



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 08 JUL 2025

Expediente N° SO-19.124/2024.-
Resolución N° CD-ORAN-088/2025.-

VISTO:

El pedido realizado por la Escuela de Ciencias Naturales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, solicita la convocatoria a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Botánica General**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración, informa sobre la disponibilidad presupuestaria, a través del Memorándum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputará a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, vacante por renuncia de la Dra. Trinidad Figueroa Fleming a partir del 14 de febrero de 2020, Resolución N° R-700/2020 y Resolución N° CS-139/2020, Resolución N° CS-063/2015, Asignación Año 2015 - Inciso I Planta Personal Docente Facultad Regional Orán - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/22 con las respectivas modificatorias realizadas año 2023, ejercicio financiero 2024.

Que, la Escuela de Ciencias Naturales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe con los integrantes sugeridos para el Jurado.

Que, Dirección Administrativa Académica eleva el informe técnico correspondiente, informando que corresponde tener en cuenta la Resolución N° CS-350/87 y modificatorias, Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Salta, como así también Resolución N° CS-SES-039/2024, Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares con Miembros de Jurados que actúan con Modalidad Virtual; y adjunta el programa de la asignatura correspondiente.-

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 04/2025, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, solicitando al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, autorizar el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para el cargo de referencia.

Que, asimismo solicita al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, la designación del Jurado y Veedores que intervendrán en el Concurso de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, autorización para convocar a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Botánica General**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.124/2024.-
Resolución N° CD-ORAN-088/2025.-

ARTICULO 2°: Solicitar al Consejo Superior, la designación del Jurado que intervendrá en el presente Concurso, el que estará integrado de la siguiente manera:

<i>TITULARES</i>	<i>SUPLENTE</i>
Dra. María Mercedes Alemán	Dra. Nilda Dora Vignale
Lic. Silvia Susana Sühring	Lic. Mirian Norma Gil
Dra. Guadalupe Galindez	Lic. Graciela Beatriz Caruso
	Dra. Alejandrina Soledad Alaria
	Dr. Martin Gonzalo Sirombra
	Dra. Viviana Gabriela Broglia

ARTICULO 3°: Solicitar al Consejo Superior, la designación de los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

VEEDORES PROFESORES:

Nahuel Wayllace (titular).

VEEDOR AUXILIAR DE LA DOCENCIA:

Selva Blanco (titular).

VEEDOR GRADUADO:

Belén Palma (titular).

VEEDOR ALUMNO:

Diego Quispe (titular).

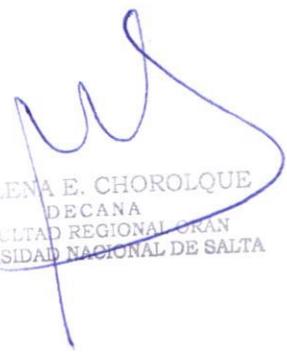
ARTICULO 4°: Indicar que el cargo motivo de la convocatoria se imputará a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, vacante por renuncia de la Dra. Trinidad Figueroa Fleming a partir del 14 de febrero de 2020, Resolución N° R-700/2020 y Resolución N° CS-139/2020, Resolución N° CS-063/2015, Asignación Año 2015 - Inciso I Planta Personal Docente Facultad Regional Orán - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/22 con las respectivas modificatorias realizadas año 2023, ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 5°: Elevar la presente Resolución al Consejo Superior a sus efectos y cursar copia al Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales, Miembros del Jurado y Veedores para su conocimiento.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA